

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cabl
Apartado Aereo 218
Bogota, D.C. -Colom

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-099174-00005-0000

Fecha: 2008-01-15 15:24:19 Dep. 2020 NULORLACIONE
DE Y PATENTES DE Y RI GDEPOSITO
/ 2008-01-15 15:24:19

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Expediente No.:
Patente de Invención:
Titular:

06-099.174
"APARATO CONTADOR PARA MOTOCICLETA"
HONDA MOTOR CO., LTD.

DESTINO 587

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **HONDA MOTOR CO., LTD.** domiciliada en 1-1, Minamiaoyama 2-chome, Minato-ku, Tokio, Japón; me permito manifestar:

- 1.- Mediante Formulario Único de Solicitud de Patente presentado ante su despacho el 2 de octubre de 2006, fue solicitado el registro de la patente de invención citada en la referencia.
- 2.- La mencionada solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No 584 de 31 de diciembre de 2007, página 539, en la cual se señaló de forma incorrecta el siguiente arte final:

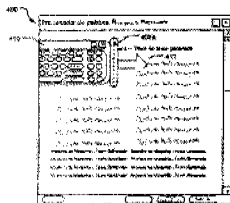
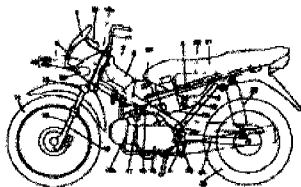


FIG. 4C

Debiendo ser



- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva modificar la base de datos que administra la Superintendencia, y sea corregida la mencionada publicación.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

06/1689/P000417

154
154

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GACETA No. 584
Página. 539

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

(19) CO

(11) N° de publicación: 281
(21) N° de solicitud: 06 099.174
(51) Int Cl: G01L 5/06; G01L 5/26

(12) Solicitud de patente de invención sin examen previo

(22) Fecha de solicitud: 02/10/2006
(30) Prioridad (31) 2005-317766 (32) 31/10/2005 (33) JP

(71) Solicitante(s) HONDA MOTOR CO., LTD.

(72) Inventor(es) SHUGO ISHIMI
YUICHI MORINO

(43) Fecha de publicación:

(74) Agente: HUMBERTO RUBIO CAMACHO

(54) Título: APARATO CONTADOR PARA MOTOCICLETA.

(57) Resumen:

1.- Un aparato contador para una motocicleta que comprende:
una carcasa de contador,
una unidad de visualización alojada en la carcasa de contador y una lente que cubre una parte superior de la unidad de visualización, en el que la carcasa de contador está formada integralmente con una parte de soporte de acoplador que sujeta un acoplador para conectar un cable de contador de la unidad de visualización con un cable de destino de conexión.

2.- El aparato contador según la reivindicación 1, en el que la carcasa de contador está formada integralmente con una parte de anclaje de contador para montar la carcasa de contador en un lateral de una carrocería de vehículo y

en el que la parte de soporte de acoplador está formada integralmente con la parte de anclaje de contador.

3.- El aparato contador según la reivindicación 2, en el que la carcasa de contador incluye una segunda parte de anclaje de contador dispuesta sustancialmente en diagonal respecto a la parte de anclaje de contador formada integralmente con la parte de soporte de acoplador.

4.- El aparato contador según la reivindicación 1, en el que la unidad de visualización incluye un velocímetro que tiene un mecanismo de aguja indicadora móvil.

5.- El aparato contador según la reivindicación 1, en el que la carcasa de contador está dispuesta en una cubierta de protección de faro que sujeta un faro.

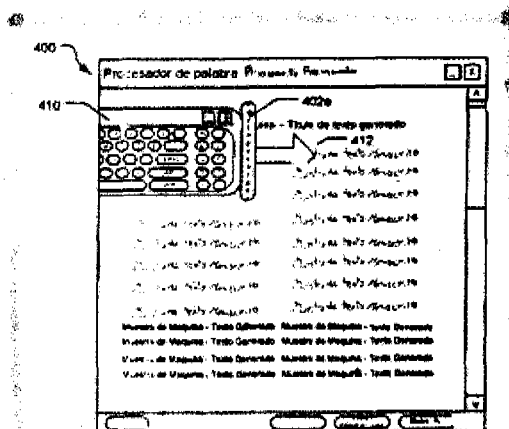


FIG. 4C

155
155

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN

EXPEDIENTE No. 06 099. 174

De acuerdo a la solicitud de fecha 15/01/2008

Se publicó en la sección de rectificaciones gaceta No. 592
de fecha 30/05/2008

United States Patent [19]

Ogishima

[11] Patent Number: 4,515,405

[45] Date of Patent: May 7, 1985

[54] FAIRING DEVICE FOR MOTORCYCLES

[75] Inventor: Tetsuo Ogishima, Saitama, Japan

[73] Assignee: Honda Giken Kogyo Kabushiki
Kaisha, Tokyo, Japan

[21] Appl. No.: 629,752

[22] Filed: Jul. 12, 1984

3,390,309	6/1968	McGrew, Jr.	296/37.12
4,019,774	4/1977	Tsukahara et al.	296/78.1
4,087,110	5/1978	Vetter	296/78.1
4,278,285	7/1981	Cummings et al.	296/78.1
4,344,120	8/1982	Bradley et al.	362/61
4,355,838	10/1982	Hickman	296/78.1
4,356,536	10/1982	Funabashi	362/72
4,380,793	4/1983	Potts	362/369
4,461,598	7/1984	Ogishima	296/78.1

Related U.S. Application Data

[63] Continuation of Ser. No. 379,324, May 18, 1982, abandoned.

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

2535566	9/1976	Fed. Rep. of Germany	296/78.1
90827	12/1920	Switzerland	296/78.1

[30] Foreign Application Priority Data

May 18, 1981	[JP]	Japan	56-71709[U]
May 18, 1981	[JP]	Japan	56-71710[U]
May 18, 1981	[JP]	Japan	56-71711[U]

[51] Int. Cl.³ B62J 17/02

[52] U.S. Cl. 296/78.1; 280/289 S;
340/134; 362/72; 362/80; 362/369

[58] Field of Search 280/289 S; 296/78.1,
296/37.12; 340/84, 134; 362/72, 80, 368, 369;
361/349, 357; D26/28, 39; D12/182

[56] References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

D. 172,394	6/1954	Kenitz	D26/28
D. 244,522	5/1977	Vetter	D12/182
D. 249,740	9/1978	Vetter	D26/28
1,425,170	8/1922	Briggs	361/357
2,026,957	1/1936	Bauroth	361/357
2,440,011	4/1948	Hallman	340/84
2,724,770	11/1955	Onksen, Jr.	362/369
2,825,888	3/1958	Oldenburg	362/80
2,863,095	12/1958	Gayler	362/72

OTHER PUBLICATIONS

Cycle World, Nov. 1976, p. 29, BMW Preview.
Cycle World, Apr. 1977, p. 105, Vetter Advertisement.

Primary Examiner—Robert B. Reeves

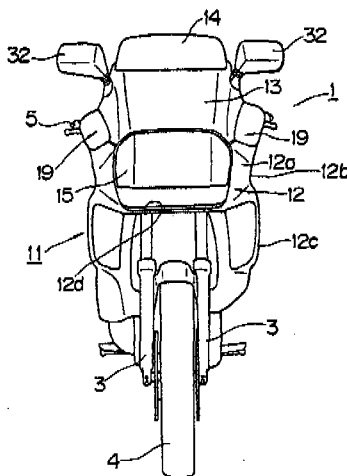
Assistant Examiner—Dennis H. Pedder

Attorney, Agent, or Firm—Irving M. Weiner; Pamela S. Burt

[57] ABSTRACT

A fairing device for motorcycles comprising a fairing member and a pair of right and left turn indicator or blinker units attached to the fairing member. In each of the blinker units, a rearwardly open space is formed by a base member fixed to the fairing member and a lens member integrally secured to the base member. A blinker lamp is disposed within such space, and the space is closed from behind with a removable cover member. The fairing device not only provides enhanced wind shielding and air flow distributing functions, but also facilitates maintenance operations.

14 Claims, 9 Drawing Figures



159

~~189~~

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
HUMBERTO RUBIO CAMACHO

ASUNTO	Radicación	06-099174
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	2526
	Folios	005

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☒

Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internal.

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 11 a 31 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 32 a 33 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 34 a 41 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2005-10-31, JP 2005-317766

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Aparato contador para motocicleta".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a un aparato contador para una motocicleta.

El problema planteado en esta solicitud se refiere a los problemas que presentan los contadores en las motocicletas actuales, por usar una gran cantidad de piezas y tener un aumento en el costo.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato

160

180

contador para motocicleta que incluye una carcasa que aloja una unidad de visualización, cubierta por una lente.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: G01L 5/06; G01L 5/26.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud prioritaria, 2005-10-31.

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud, encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	US 4515405	"Fairing device for motorcycles"	1985-05-07

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

4.1.1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación 1 se refiere a: *Un aparato contador para una motocicleta que comprende:*

una carcasa de contador;

una unidad de visualización alojada en la carcasa de contador y

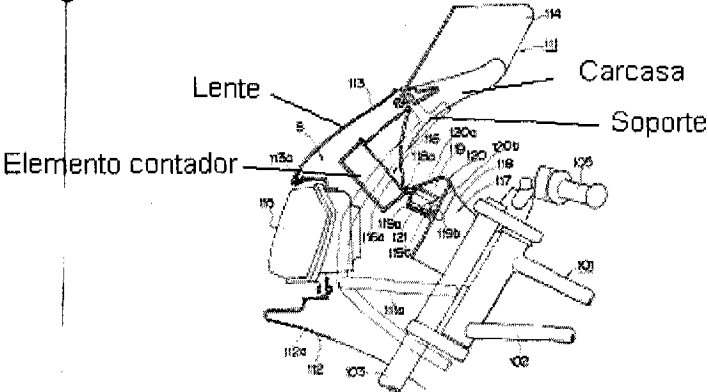
una lente que cubre una parte superior de la unidad de visualización,

caracterizado porque la carcasa de contador está formada integralmente con una parte de soporte de acoplador que sujeta un acoplador para conectar un cable de contador de la unidad de visualización con un cable de destino de conexión.

4.1.2. Respecto al estado de la Técnica:

D1 enseña un dispositivo de medida de viaje para una motocicleta, que comprende un elemento contador que tiene una carcasa y un soporte integrados al elemento contador. D1 enseña que dichos elementos se encuentran bajo una misma lente.

Figura 1 del documento D1 US 4515405



Ver del documento D1: El resumen y la figura 8, en los folios 157-158.

4.1.3. Al comparar elemento por elemento de la invención, tal como está definida en la reivindicación independiente 1, con las enseñanzas del documento **D1**, se observa que todas las características técnicas esenciales de dicha reivindicación fueron anticipadas por el documento **D1**. Por lo tanto, la reivindicación 1, tal y como está reivindicada, y sus dependientes, podrían verse afectadas por falta de novedad.

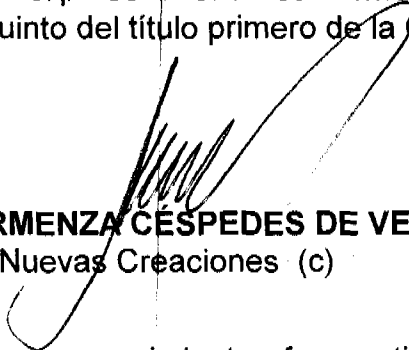
5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4515405	1 - 7	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

5 FEB. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 477	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202065
------------------------------------	--